



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO NACIONAL PARA EL
CAMBIO CLIMÁTICO
Y MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Biodiversidad de la laguna de Cabral o del Rincón: fauna y flora (2 de 5)

Rosalía Duval, encargada del Departamento de Adaptación, CNCCMDL

Si bien en la actualidad, la laguna del Rincón presenta un estado preocupante, debido a que su embalse se ha reducido significativamente producto de la prolongada sequía que afecta al país, varias investigaciones documentan que ella ha sido hogar de una abundante diversidad de peces, anfibios, reptiles y aves.

Hasta hace poco poseía la población más importante de nuestra única tortuga endémica, la jicotea sureña (*Trachemys decorata*), amenazada de extinción y confinada a muy pocos espacios del suroeste del país. Los flamencos, rey congos, garzas diversas, ibis (negros y blancos) y otras vistosas aves acuáticas también la utilizaban como hábitat, y hoy ya no es así.

Se estima que el 20% de los hogares del área de influencia de la laguna del Rincón dependía de ella para su subsistencia. Ahora toda esta gente sufre, y la flora y fauna de la laguna están en serios problemas.

Esta laguna forma parte de las 14 regiones hidrográficas del país, específicamente de la región Yaque del Sur, la cual es la más productiva. Se resalta que de los cuerpos de agua dulce interiores, la Laguna de Cabral era la primera en producción piscícola.

Con la finalidad de ofrecer información de lo que se encuentra en riesgo con la no preservación de este recurso natural, ofrecemos un compendio de la biodiversidad que se ha encontrado en esta laguna, que la llevó a que fuera catalogada en la Lista Ramsar de Humedales de Importancia Internacional, por ser refugio de vida silvestre y conservación de aves.

Su fauna

Se han identificado 12 especies de peces, entre ellas están íctícolas diferentes, la Lisa (*Mugil curema*), Lebranche (*Mugil brasiliensis*), Guabina (*Gobiomorus dormitor*), Sago (*Chonophorus tiasica*), Róbalo (*Centropomus undecimalis*), Corvina o Roncador (*Pomadasys*), Tilapia (*Tilapia mozambica*), Anguila (*Anguila rostrata*) que emigra al mar para desovar, Dajao (*Agonostomus monticola*), Sábalo (*Megalopus atlanticus*) y Macabí (*Albula culpes*). Podemos destacar cuatro especies de peces endémicas de la isla: Biajaca (*Nandopsis haitiensis*) y tres variedades de Titaco (*Gambusia hispaniolae*, *Limia perugiae* y *Limia dominicensis*).



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO NACIONAL PARA EL
CAMBIO CLIMÁTICO
Y MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO

De los anfibios y reptiles se han identificado 43 especies pertenecientes a 13 familias. Entre los anfibios más destacados se encuentran el Maquito (*Bufo guentheri*), clasificado en estado vulnerable según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el Calcalí (*Eleutherodactylus abbotti*), (*Eleutherodactylus pictissimus*), Rana Arborícola (*Osteopilus dominicensis*).

Entre los reptiles se han documentado la Jicotea (*Trachemys decorata*) clasificada en estado vulnerable por UICN, la Ranita cola azul (*Ameiva lineolata*), Lucía (*Celestus costatus*), Mariguanita (*Leiocephalus barahonensis*), Mariguanita (*Leiocephalus schreibersi*), Lagartija de la rama (*Anolis bahorucoensis*), Saltacocote (*Anolis barahonae*), Lagartija común (*Anolis brevirostris*), Lagartija Común (*Anolis cybotes*), Lagarto ciego (*Amphisbaena manni*), Salamanqueja (*Aristelliger xpectatus*), Iguana rinoceronte (*Cyclura corneta*), Culebra sabanera (*Antillophis parvifrons*), Culebra verde (*Uromacer frenatus*), Boa de la Española (*Epicrates striatus*), Boa enana (*Epicrates fordi*), Falsa Boa (*Tropidophis haetianus*), y Víbora (*Typhlops pusilla*).

En la Laguna del Rincón se han inventariado 132 especies de aves, pertenecientes a 34 familias. De ellas, 46 especies son migratorias, entre las que se encuentran el Pato de la florida (*Anas discors*), Pato cabecilargo (*Ana acuta*), Pato cuchareta (*A. clypeata*), Pato cabezón (*Aythya affinis*), Falconcito (*Falco columbarius*), Guincho (*Pandion haliaetus*), Cigüita enmascarada (*Geothlypis trichas*), Bijirita (*Setophaga ruticilla*), Cigüita cabeza amarilla (*Prothonotaria citrea*), Cigüita cabeza negra (*Dendroica striata*), Cigüita triste (*Oporornis philadelphia*) y Cigüita del río (*Seiurus motacilla*).

También se han identificado nueve especies endémicas de la Española, entre ellas la Cotorra (*Amazona ventralis*), Lechuza Cara Ceniza (*Tyto glaucops*), Pitanguá (*Caprimulgus ekmanii*), Pájaro Bobo (*Coccyzus longirostris*), Cigua Palmera (*Dulus dominicus*), Carpintero (*Melanerpes striatus*), Barrancolí (*Todus subulatus*), Cuatro Ojos (*Phaenicophilus palmarum*) y Cigua Canaria (*Icterus dominicensis*).

Se han registrado siete especies consideradas en diferentes grados de amenaza entre las que encuentran la Yaguaza (*Dendrocygna arborea*), Gallareta Pico Blanco del Caribe (*Fulica caribea*), Gallareta Azul (*Porphyryla martinica*) y Paloma Ceniza (*Patagioenas inornata*).

Debido a su importancia para la conservación de las aves migratorias, endémicas y amenazadas, la Laguna de Cabral o del Rincón ha sido incluida en la lista de Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (AICAs), cumpliendo con las categorías A1, A4, A4iii de BirdLife Internacional.

Su flora



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO NACIONAL PARA EL
CAMBIO CLIMÁTICO
Y MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO

En cuanto a la flora, en su momento fue rica en grandes manglares y otras variedades, estamos hablando de humedales de agua dulce con una vegetación acuática o semi-acuática, con enea (*Typha domingensis*), loto (*Nelumbo lutea*), lila de agua (*Nymphaea* spp), hierba de jicotea (*Nymphaea ampla*) y yerba de cotorra (*Ceratophyllum demersum*). Esta zona es de gran importancia para el desove y como criadero de peces y jicoteas. También tiene un papel importante para muchas aves acuáticas, sobre todo para los diferentes patos y gallinas de agua. En la costa norte se identificó una franja de mangle botón (*Conocarpus erectus*).

La Laguna del Rincón está rodeada de diferentes ambientes, como son el bosque seco en la parte norte, con topografía de pendiente ligeramente inclinada; la parte sur, es más llana, y está dedicada principalmente al cultivo de plátano, coco y pasto para la ganadería.

El cerro Cristóbal y las colinas al sur de la laguna están cubiertos de bosque seco, con especies típica de la zona como son: cambrón (*Acacia macracantha*) guayacán (*Guaiacum officinale*), cayuco (*Pilosocereus polygonus*), entre otros. En las orillas de la misma encontramos humedales con una vegetación acuática o semiacuática con la presencia de la típica enea (*Typha domingensis*) loto (*Nelumbo lutea*), la alpargata (*Opuntia moniliformis*), etc.

En la parte costera de la laguna, en la parte norte, se puede observar una franja de mangle botón (*Conocarpus erectus*). Otras especies de flora se pueden encontrar a lo largo de la laguna como son: memiso (*Muntingia calabura*), limoncillo (*Melicoccus bijugatus*), mango (*Mangifera indica*), roble (*Catalpa longissima*), guácima (*Guazuma tomentosa*), palo de leche (*Rauvolfia nitida*) y caoba (*Swietenia mahagoni*). Algunas especies son más dominantes que otras, como es el cambrón. Entre las hierbas más abundantes están cadillo de perro (*Triumpheta semitriloba*) y rabo de gato (*Achyranthes aspera*), bejuco carito (*Cissus verticillata*), guacú (*Ruellia tuberosa*), tua-tua (*Jatropha gossypifolia*), guajabo (*Senna alata*), feregosa (*Capraria biflora*), broquelejo (*Potomorphe umbellata*), entre estas hay algunas que son utilizadas para tratamientos medicinales tradicionales.

En cuanto a las especies de plantas endémicas, se han documentado *Justicia abegii* Urb. & Ekm., *Tournefortia sufruticosa* L., *Neoabbottia paniculata* Britt. & Rose, *M. micropetala* Urb., *A. buchii* Urb., *A. leonardii* Urb., *Scolosanthus triacanthus* (Spreng.) DC., *Solanum microphyllum* (Lam.) G. Don.

También cuenta con la presencia de Salitrales o pastos de halófitas. En la parte suroccidental de la laguna y en el área de la Laguneta Seca se extienden áreas sin vegetación o con vegetación halófitas, estas últimas son plantas herbáceas que resisten altas concentraciones de sales en el suelo, de estas abundan dos especies: la *Batis maritima* y la *Sesuvium portulacastrum*.

Esfuerzos para su conservación



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

CONSEJO NACIONAL PARA EL
CAMBIO CLIMÁTICO
Y MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO

Esta laguna ha sido reconocida internacionalmente como un “Humedal de Importancia Internacional” bajo la Convención Ramsar, como un “Área Importante para las Aves y la Biodiversidad” por BirdLife International y como un “Sitio Clave para la Biodiversidad” del Caribe por Conservación Internacional. También, un estudio de Ducks Unlimited (2007) la colocó en tercer lugar a nivel de América Latina y Caribe en cuanto a su importancia como hábitat para patos migratorios que se reproducen en Norteamérica.

¿Pero que es la Convención de Ramsar? A que llamamos un sitio Ramsar? La Convención sobre Humedales, mejor conocida como la Convención de Ramsar, es un tratado ambiental intergubernamental establecido en 1971 por la [UNESCO](#), que entró en vigor en 1975, pero no fue hasta el 15 de septiembre de 2002 que entra en vigencia en el país. Proporciona la base para la acción nacional y cooperación internacional con respecto a la [conservación](#) de humedales y el uso racional y [sostenible](#) de sus recursos. Ahora bien, un sitio Ramsar es un [humedal](#) designado como de importancia internacional bajo esa Convención.

La Convención de Ramsar identifica humedales de importancia internacional, especialmente aquellos que proporcionan [hábitat](#) para [aves acuáticas](#).

En 2016, había 2.231 sitios Ramsar, protegiendo 214.936.005 hectáreas, y participaban 169 gobiernos nacionales. La República Dominicana tiene actualmente 4 sitios designados como Humedales de Importancia Internacional (sitios Ramsar), con una superficie de 135,097 hectáreas.

Bibliografía:

http://enciclopediadominicana.org/Laguna_de_Rinc%C3%B3n_o_Cabral
<https://www.diariolibre.com/actualidad/medioambiente/la-laguna-de-cabral-agoniza-BG20263255>
<http://lagunacabral.blogspot.com/p/ficha-ramsar-de-laguna-cabral.html>
<https://www.ramsar.org/es/humedal/republica-dominicana>